

NORMATIVA Y OTRAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PUBLICADAS EN BOLETINES OFICIALES PERIODO DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2024

Normativas y otras disposiciones administrativas publicadas en los Boletines Oficiales [DOUE](#), [BOE](#), y [BOJA](#), correspondientes al periodo del **16 al 31 de marzo de 2024**, relacionadas con disposiciones que puedan tener incidencia en la redacción de proyectos de edificación y otras tareas propias de las competencias del ejercicio de la arquitectura, y/o que puedan tener un interés general en el ámbito de desarrollo profesional.

NOVEDADES DESTACADAS

En este periodo se han publicado las siguientes normativas y/o disposiciones administrativas destacadas:

- Andalucía (BOJA). Incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable (BOJA 18 de marzo). [VER](#)
- Andalucía (BOJA). Plan ECOVIVIENDA. Ampliación de PLAZO (BOJA 26 de marzo). [VER](#)

NOVEDADES EN BOE

Fecha:	19/3
BOE nº:	69

Materia:	Recursos de inconstitucionalidad
Disposición:	Recurso de inconstitucionalidad n.º 1301-2024, contra los artículos 3, 10.2, 15.1.d), 15.1.e), 16, 17 y 18; disposición adicional tercera; disposición transitoria segunda.1; disposición final primera, apartados uno, tres y seis, y disposición final cuarta de la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.
Emite:	Tribunal Constitucional
Enlace:	Providencia
Comentario:	Admisión a trámite

Fecha:	20/3
BOE nº:	70

Materia:	Préstamos hipotecarios. Índices
Disposición:	Resolución de 19 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.
Emite:	Banco de España
Enlace:	Resolución

Fecha:	23/3
BOE nº:	73

NORMATIVA Y OTRAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PUBLICADAS EN
BOLETINES OFICIALES PERIODO DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2024

Materia:	Certificados de Ahorro Energético
Disposición:	Orden TED/268/2024, de 20 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de ahorro energético, el cumplimiento mediante Certificados de Ahorro Energético y la aportación mínima al Fondo Nacional de Eficiencia Energética para el año 2024.
Emite:	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Enlace:	Orden
Comentario:	Establece: a) El objetivo de ahorro energético del SNOEE en el año 2024, b) las obligaciones de ahorro correspondientes a cada uno de los sujetos obligados, c) la equivalencia financiera para el cálculo de las aportaciones económicas al FNEE. Hasta un 65% del ahorro se podrá justificar mediante la emisión de Certificados de Ahorro Energético (CAE)

Fecha:	29/3
BOE nº:	78

Materia:	Gas Natural. Precios
Disposición:	Resolución de 26 de marzo de 2024, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural
Emite:	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Enlace:	Resolución

NOVEDADES EN BOJA

Fecha:	18/3
BOJA nº:	54

Materia:	Modernización instalaciones de centros de tecnificación deportiva. Subvenciones
Disposición:	Resolución de 13 de marzo de 2024, de la Secretaría General del Parlamento de Andalucía, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 4/2024, de 27 de febrero, por el que se modifica el Decreto-ley 3/2024, de 6 de febrero, por el que se adoptan medidas de simplificación y racionalización administrativa para la mejora de las relaciones de los ciudadanos con la Administración de la Junta de Andalucía y el impulso de la actividad económica en Andalucía.
Emite:	Parlamento de Andalucía
Enlace:	Resolución

Fecha:	20/3
BOJA nº:	56

Materia:	Incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable
Disposición:	Resolución de 15 de marzo de 2024, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se modifica la convocatoria de 28 de septiembre de 2021 de los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía acogidos al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, ampliando su vigencia.
Emite:	Consejería de Industria, Energía y Minas
Enlace:	Resolución
Comentario.	<p>Simplificación de trámites para proyectos con un incentivo concedido inferior a 50.000 euros, en las líneas:</p> <p>Programa de incentivos 4: Realización de instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector, con o sin almacenamiento.</p> <p>Programa de incentivos 5: Incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo, con fuentes de energía renovable, ya existentes en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector.</p> <p>Programa de incentivos 6: Realización de instalaciones de energías renovables térmicas en el sector residencial.</p> <p>VIGENCIA:</p> <p>En el caso del programa 4, cuando se trate de beneficiarios que sean personas físicas que no realicen ninguna actividad económica por la que ofrezcan bienes y/o servicios en el mercado, el plazo máximo para la ejecución y justificación de las inversiones será de doce meses a contar desde la fecha de notificación de la resolución de la concesión del incentivo.</p>

NORMATIVA Y OTRAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS PUBLICADAS EN
BOLETINES OFICIALES PERIODO DEL 16 AL 31 DE MARZO DE 2024

Fecha:	21/3
BOJA nº:	57

Materia:	Inventario de edificios de interés arquitectónico de propiedad pública de carácter local en Andalucía.
Disposición:	Orden de 14 de marzo de 2024, por la que se aprueba el Inventario de edificios de interés arquitectónico de propiedad pública de carácter local en Andalucía.
Emite:	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Enlace:	Orden e Inventario

Fecha:	26/3
BOJA nº:	60

Materia:	Plan ECOVIVIENDA
Disposición:	Orden de 18 de marzo de 2024, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Orden de 1 de junio de 2023, por la que se modifica la Orden de 26 de septiembre de 2022, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones para la rehabilitación a nivel de edificio, la mejora de la eficiencia energética en viviendas, la elaboración del libro del edificio existente para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Emite:	Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Enlace:	Orden y Extracto Artículo en web de FIDAS
Comentario:	Se amplía hasta 26 de diciembre de 2024: Línea 3: Subvención para la rehabilitación a nivel de edificio. Línea 4: Subvención para la mejora de eficiencia energética en viviendas

Fundación FIDAS. Área de Normativa.
Marzo 2024